ANEXO 2

ESTUDIO DE MERCADO

Con el fin de establecer el presupuesto oficial estimado para el proceso de contratación, cuyo objeto es **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXTINTORES Y GABINETES DE LA RED CONTRA INCENDIOS DEL CENTRO DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA".** Se efectuó el siguiente proceso:

1. Análisis de la demanda
2. Análisis de la oferta
3. Estimación del presupuesto o precio de referencia para la contratación

Nota 1: El presupuesto, características del bien y/o servicio a contratar, especificaciones técnicas, requisitos habilitantes, método de evaluación de ofertas, garantías y cronogramas se encuentran dentro de los estudios previos, documento que hace parte fundamental de este proceso de selección.

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Con el fin de conocer la dinámica, presupuestos, planeación, actividades previstas, riesgos, evolución de la necesidad y la continuidad de los contratos similares suscritos por la Entidad, se consultaron los siguientes procesos adelantados con anterioridad y publicados en la página del SECOP:

Tabla 1 Adquisiciones Previas de la Secretaria Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud

N°	N°. CONTRATO	OBJETO	VIGENCIA	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PLAZO	CONTRATISTA
1	2980856 DE 2021	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y REPOSICIÓN DE LOS EXTINTORES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA	2022	4.487.490	Mínima cuantía	12 meses	PROCOLD EXT
2	5399210 DE 2023	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPOSICIÓN DE LOS EXTINTORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA	2023	3.168.000	Mínima cuantía	10 meses	FREDY VILLABONA AMOROCHO
3	6949088 DE 2024	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPOSICIÓN DE LOS EXTINTORES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA	2024	2.883.370	Mínima cuantía	41 días	EXTINTORES PROTECCION Y SEÑALIZACION ES DE COLOMBIA SAS

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

4	8574657 DE 2025	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXTINTORES Y GABINETES DE LA RED CONTRA INCENDIOS DEL CENTRO DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA	2025	13.951.798	Mínima cuantía	48 días	EXTINTORES PROTECCION Y SEÑALIZACION ES DE COLOMBIA SAS

1.1 ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Con el fin de conocer la dinámica, presupuestos, planeación, actividades previstas, riesgos, evolución de la necesidad, etc., en otras Entidades Públicas, se consultaron los siguientes procesos equiparables en objeto, presupuesto y periodo de proyección, adelantados publicados en la página del SECOP.

Tabla 2 Adquisiciones de Otras Entidades Estatales

N°	OBJETO	ENTIDAD	VIGENCIA	VALOR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	ID. CONTRATO	PLAZO	CONTRATISTAS
1	COMPRA; RECARGA Y MANTENIMIENTO DE LOS EXTINTORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	MUNICIPIO DE ENVIGADO	2025	$ 25.294.997	MÍNIMA CUANTÍA	CO1.PCCNTR.7579484	286 DIA(S)	HISESA SAS
2	SUMINISTRO; RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES; PARA LOS VEHÍCULOS Y SEDES DE LA CORPORACIÓN ATÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL	2024	$ 19.563.600	MÍNIMA CUANTÍA	CO1.PCCNTR.6566374	150 DIA(S)	SEINDUVIAL DEL NORTE S.A.S
3	CONTRATAR LA COMPRA DE EXTINTORES; ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (CON SUS RESPECTIVAS RECARGAS) DE LOS EXTINTORES EXISTENTES; EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS GABINETES DE LA RED CONTRA	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSE	2023	$ 17.768.000	MÍNIMA CUANTÍA	CO1.PCCNTR.5503744	30 DIA(S)	AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

	INCENDIOS CON SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS; Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS EXTINTORES SOLKAFLAM EXISTENTES; PARA LAS DISTINTAS SEDES DE LA REGIONAL NORORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.							
4	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO; RECARGA; COMPRA DE EXTINTORES Y REPUESTOS PARA EL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA Y LAS SUBSEDES ADSCRITAS; VIGENCIA 2022.	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA	2022	$ 18.497.458	MÍNIMA CUANTÍA	CO1.PCCNTR.3758069	30 DIA(S)	PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INTEGRAL SAS

1.3 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA DEMANDA

El análisis de estos antecedentes evidencia que la Secretaría Distrital de Salud ha contratado de manera recurrente este tipo de servicios mediante la modalidad de Mínima Cuantía, con variaciones en los plazos y valores de acuerdo con el alcance definido para cada vigencia. Los contratos correspondientes a las vigencias 2022 y 2023 tuvieron plazos de ejecución de diez (10) y doce (12) meses, respectivamente, mientras que los contratos de las vigencias 2024 y 2025 presentaron plazos de cuarenta y un (41) y cuarenta y ocho (48) días.

Asimismo, se observa un incremento en el valor del contrato correspondiente a la vigencia 2025, asociado a la ampliación del alcance contractual, toda vez que, además del mantenimiento preventivo y correctivo de los extintores, se incluyó el mantenimiento de los gabinetes de la red contra incendios del Centro Distrital de Salud y sus sedes en custodia.

En particular, el Contrato No. 8574657 de 2025, por valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($13.951.798), constituye el antecedente contractual más reciente y directamente relacionado con las necesidades del presente proceso. Este antecedente fue considerado dentro del análisis económico para establecer un valor de referencia actualizado para la vigencia 2026.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Adicionalmente, la consulta de procesos similares adelantados por otras entidades públicas permitió identificar que este tipo de servicios cuenta con oferta en el mercado y ha sido contratado mediante la modalidad de Mínima Cuantía, con diferentes alcances, cantidades, plazos y valores. Estos antecedentes se utilizan como referentes para la caracterización del mercado y la validación de las condiciones de contratación, sin que sus valores puedan trasladarse directamente al presente proceso, debido a las diferencias existentes en las necesidades y condiciones técnicas de cada entidad.

En consecuencia, para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso se consideran de manera conjunta los antecedentes contractuales de la Secretaría Distrital de Salud, la información de procesos similares de otras entidades, las condiciones y cantidades requeridas para la vigencia 2026, las especificaciones técnicas y el análisis de precios de mercado, incluyendo la información obtenida mediante cotizaciones y la actualización de valores históricos cuando resulta procedente.**ANÁLISIS DE LA OFERTA**

2.1 Oferentes identificados para el presente proceso

De acuerdo con la investigación del mercado, del sector y listados de empresas que han participado en procesos anteriores se identifican en el presente capitulo los posibles oferentes del servicio a contratar.

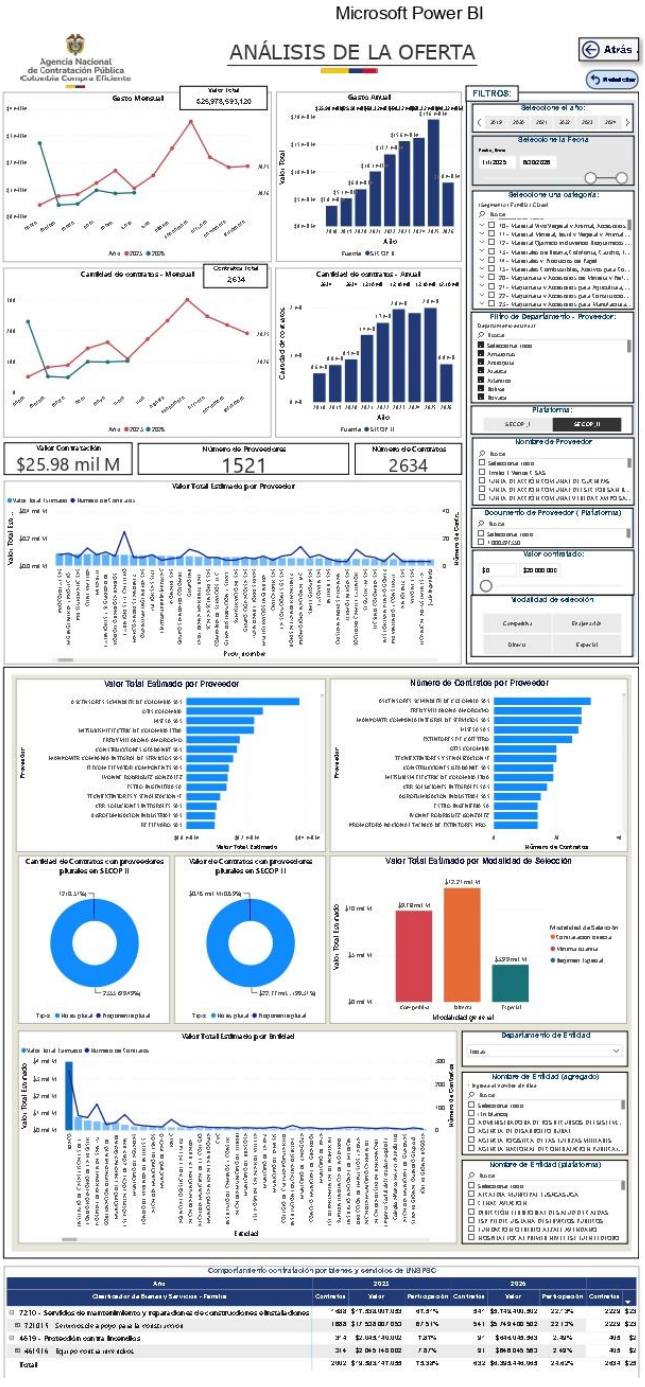
2.1.1 Oferentes a Nivel Nacional:

Teniendo en cuenta los códigos UNSPSC 72101509 – Servicio de mantenimiento o reparación de equipos y sistemas de protección contra incendios; 72101516 – Servicio de inspección, mantenimiento o reparación de extinguidores de fuego; 46191601 – Extintores; y 46191621 – Caja de almacenamiento de extintores de incendios, aplicables al presente proceso, y después de filtrar la información en SECOP II, se encontró en la plataforma de Colombia Compra Eficiente que, para un rango de $0 a $20.000.000 de pesos, el valor total estimado de contratación a nivel nacional, durante el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 30/06/2026, fue de $ 25.978.593.120 distribuidos en 2634 contratos y 1521 proveedores.

Proveedores plurales

Con base en la información analizada del 100% del valor total de contratos registrados en el Secop ii correspondiente a $ 25.978.593.120 el 0.6% corresponden a contratación con proveedores plurales.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



Fuente: Colombia Compra Eficiente

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

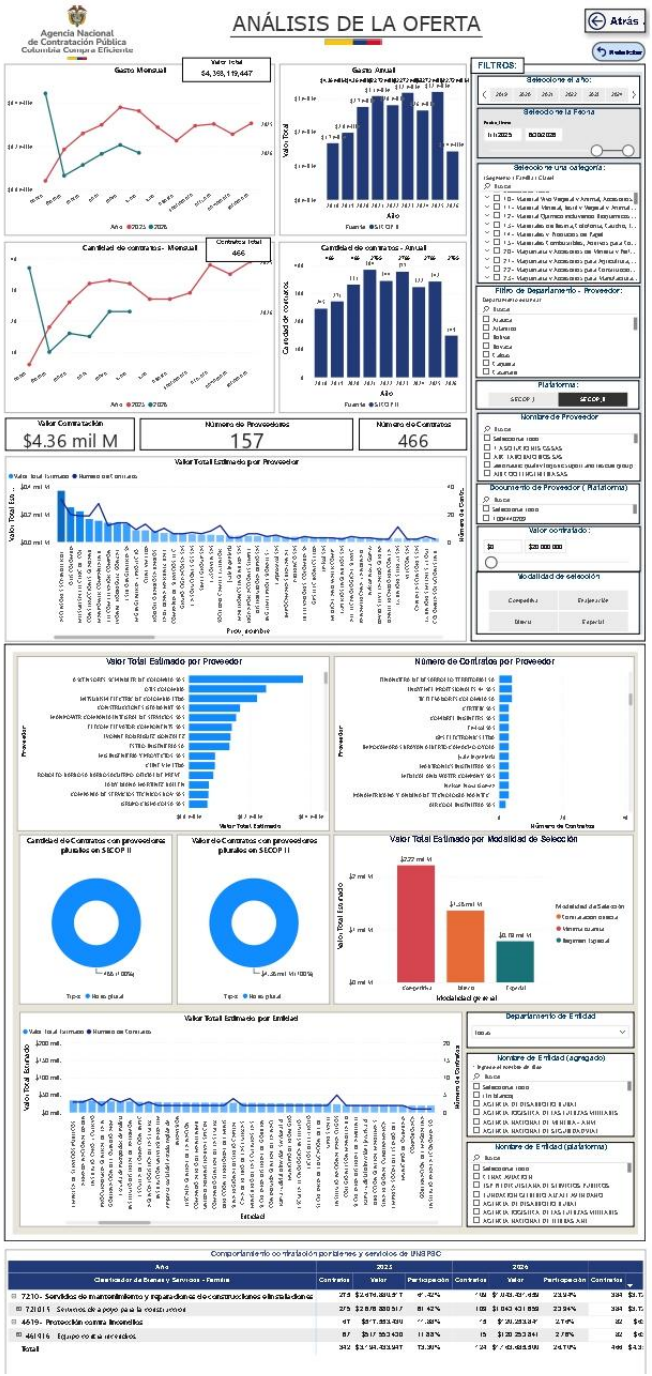
2.1.2 Oferente a Nivel Distrital:

Teniendo en cuenta los códigos UNSPSC que aplican para el presente proceso y después de filtrar la información en el Secop ii, se encontró en la plataforma de Colombia Compra Eficiente un rango de $0 a $20.000.000 de pesos, el valor total estimado de contratación a nivel distrital, durante el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 30/06/2026, fue de $ 4.358.119.447 distribuidos en 466 contratos y 157 proveedores.

Proveedores Plurales Bogotá:

Con base en la información analizada el 100% del valor total de contratos registrados en el Secop ii correspondiente a $ 4.358.119.447 el 0.00% corresponden a contratación con proveedores plurales.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.



Fuente: Colombia Compra Eficiente

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

OFERENTES IDENTIFICADOS EN EL PROCESO:

Teniendo en cuenta las condiciones técnicas del presente proceso se identifican como posibles oferentes los siguientes:

Razón social	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono	Correo electrónico
EXTINTORES PROTECTOR S.A.S.	830020964-1	Carrera 55 # 18-72 Sur	Bogotá D.C.	(601) 6084805	almaextinpro@outlook.com
EXTINTORES MG S.A.S.	900176753-8	Avenida carrera 68 # 1-77 Sur	Bogotá D.C.	3202694304	contacto@extintoresmg.com.co - comercial1@extintoresmg.com.co
EXTINTORES ANDINOS S.A.S.	900639783-7	Calle 130A # 59B-14	Bogotá D.C.	(601) 7045323 / 3208485983	ventas@extintoresandinos.com
EXTINTORES ABC COLOMBIA S.A.S.	900498806-1	Carrera 69 # 65-70	Bogotá D.C.	(601) 3928704 / 3154931111	extintoresabccolombiasas@hotmail.com
ABASTECEDORA COLOMBIANA DE EXTINTORES S.A.S.	900245803-4	Calle 64 # 69P-26 Local 4	Bogotá D.C.	3015307794 / 6606879 / 3138335957	comercial@extintorescolombia.com
EXTINTORES CAPITAL S.A.S.	900512817-2	Calle 73 # 110C-06 Piso 1	Bogotá D.C.	3212633550 / (601) 5635406	extintorescapital@yahoo.com
EXTINTORES SOFIRE S.A.S.	901567558-1	Carrera 13A # 37-32	Bogotá D.C.	(601) 4227600	extintores.santex@hotmail.com
EXTINTORES URBAN PESTS S.A.S.	901659992-9	Calle 38 Sur # 72R-16 Local 3	Bogotá D.C.	3124042447	extintoresurbanpests@gmail.com
EXTINTORES EL AMPARO S.A.S.	800206425-4	Calle 66A # 96-72	Bogotá D.C.	6018144846	

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

EXTINTORES LUZ AMÉRICA S.A.S.	900456494-7	Calle 132 # 46-45	Bogotá D.C.	(601) 6003296 / 6273627	indcoluzamerica@hotmail.com
EXTINTORES FIREXT S.A.S.	901277134-6	Av. 1 de Mayo # 6-74 Sur	Bogotá D.C.	5602572 / 3142831395	extintoresfirextsas@yahoo.com
EXTINTORES FIRE STOP S.A.S.	900534331-1	Carrera 69 # 3-03 Sur	Bogotá D.C.		comercial@extintoresfirestop.co
NACIONAL DE EXTINTORES SINCOLDES S.A.S.	901024476-4	Carrera 69B # 36-76 Sur	Bogotá D.C.	(601) 5511951	contacto@extintoressincoldes.com.co
EXTINTORES CONVIGASES Y CIA LTDA EN LIQUIDACION	900149700-3	Calle 131A # 58B-23	Bogotá D.C.	(601) 6246010 / 6177459 / 3103260449	ventas@extintores-convigases.com; gerencia@extintores-convigases.com
FIRESTOP DE COLOMBIA S.A.S.	900466260-3	Carrera 95A # 130-64	Bogotá D.C.	3166287385	gerencia@firestopdecolombia.com; firestopdecolombia2021@gmail.com
COLFADEXT S.A.S.	901720732-0	Calle 64F # 72A-30	Bogotá D.C.	(601) 5643628 / 3133597002	comercial@colfadext.com
EXTINTORES DE COLOMBIA S A S - EN LIQUIDACION	900528521-8	Calle 79 # 29B-41	Bogotá D.C.	3209218816 / (601) 3003395 / 2310875	camellextintores@hotmail.com; camellextintoresltda@gmail.com
PRODUCTOS DE SEGURIDAD S.A. – PRODESEG	860051688-5	Autopista Medellín Km 2.5, vía Parcelas Km 1.3, Parque Industrial AEPI Bodega 2	Cota, Cundinamarca	7464544 / 8966779 / 3208512507	info@prodeseg.com.co
IMPLESEG S.A.S.	890921246-6	Calle 33 # 44A-09	Medellín, Antioquia	(604) 2627766 /	impleseg@impleseg.com

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

				3104699862 / 3103506374	

1.2 CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se aclara que para el presente Estudio del sector y de mercado a través del Análisis de la oferta, se pudo identificar que dentro los posibles oferentes se encuentran MiPymes.

Los datos encontrados en el estudio del sector y de mercado a través del análisis de la oferta si permiten identificar emprendimiento y empresas de mujeres, es previsible que se presenten en este proceso de selección, personas naturales o jurídicas que acredite algunas de las condiciones establecidas en el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, que adicionó algunos artículos del Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.2.4.2.14.).

Después de realizar la consulta de procesos contractuales de características similares adelantados por otras entidades públicas, se identificó la participación de MiPymes y de empresas que acreditan la condición de emprendimientos y empresas de mujeres. Lo anterior evidencia la participación de este tipo de agentes económicos en el mercado relacionado con el objeto contractual y permite prever su posible concurrencia en el presente proceso de selección.

Se aclara que para el presente Estudio del sector y de mercado a través del Análisis de la oferta, se identifica que dentro los posibles oferentes se encuentran, MiPymes de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, por lo tanto dentro del respectivo Estudio Previo y pliego de condiciones, deberán ser incluidas condiciones habilitantes y ponderables (en caso de que aplique de acuerdo a la modalidad de contratación) como criterios diferenciales para estos grupos como se evidencia en la siguiente tabla:

CONTRATISTA	MYPIMES	EMPR. MUJER
HISESA SAS	SI	SI
SEINDUVIAL DEL NORTE S.A.S	SI	SI
AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S.	SI	SI
PREVENCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INTEGRAL SAS	SI	SI

Nota: Si bien, a partir de la revisión de las fuentes de información disponibles —entre ellas, el Boletín Técnico del DANE sobre el mercado laboral de personas con discapacidad, el Boletín Técnico de Prosperidad Social sobre discapacidad e inclusión, el Observatorio SALUDATA de la Secretaría Distrital de Salud y el Boletín Técnico del Ministerio de Salud y Protección Social— no se evidencia en la oferta del presente proceso la participación de Personas en Condición de

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Discapacidad (PcD), en el respectivo estudio previo y en el pliego de condiciones, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 287 de 2026, se incluirán posibles acciones afirmativas dentro de las obligaciones contractuales, siempre que estas resulten técnica y jurídicamente viables

ANÁLISIS DE APLICABILIDAD DEL DECRETO 142 DE 2023 QUE MODIFICA Y ADICIONA EL DECRETO 1082 DE 2015.

En atención a lo establecido en el Decreto 142 de 2023, mediante el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Salud realiza el análisis de su aplicabilidad al presente proceso de contratación, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto, las condiciones del mercado y la modalidad de selección de Mínima Cuantía.

• Promoción de la división en lotes o segmentos. En relación con lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.4.1 y 2.2.1.2.4.2.19 del Decreto 1082 de 2015, se analizó la posibilidad de dividir el proceso en lotes o segmentos para facilitar la participación de MIPYMES. No obstante, teniendo en cuenta que el objeto comprende de manera integral las actividades de inspección, mantenimiento, recarga, reparación y/o reposición de extintores, así como el mantenimiento de gabinetes contra incendios en las sedes de la Entidad, no se considera conveniente realizar dicha división, toda vez que podría dificultar la coordinación y seguimiento de las actividades y afectar la integralidad de la prestación del servicio. Lo anterior, sin perjuicio de las reglas aplicables a la participación de MIPYMES.

• Ferias de Negocios Inclusivas. Frente a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.8 del Decreto 1082 de 2015, se considera que no resulta necesario adelantar una Feria de Negocios Inclusiva, teniendo en cuenta la naturaleza específica del objeto contractual y que la Entidad ha adelantado la identificación de la oferta disponible mediante la consulta de procesos similares y la solicitud de cotizaciones a potenciales oferentes.

• Ofrecimiento más favorable. De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, aplicable a la modalidad de Mínima Cuantía, la selección se realizará conforme al procedimiento establecido para esta modalidad, teniendo en cuenta el menor precio que cumpla con las condiciones exigidas por la Entidad. En consecuencia, no resulta aplicable la ponderación de factores de calidad y precio prevista para otras modalidades de selección.

• Convenios solidarios. Respecto de los convenios solidarios regulados en el Título 15 del Decreto 1082 de 2015, no se consideran aplicables al presente proceso, toda vez que el objeto contractual corresponde a servicios especializados de inspección, mantenimiento, recarga, reparación y/o reposición de extintores y mantenimiento de gabinetes contra incendios, y no corresponde a los supuestos previstos para esta figura.

En relación con la inclusión de criterios sociales y ambientales, el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 142 de 2023, permite incorporar aspectos ambientales y sociales dentro de las condiciones técnicas exigidas en los procesos de Mínima Cuantía. Para el presente proceso, dichos criterios deberán guardar relación directa con el objeto contractual y con las condiciones de ejecución requeridas.

De acuerdo con la naturaleza de las actividades a contratar, no se identifica la necesidad de establecer criterios sociales adicionales como factores de evaluación, considerando que la selección en Mínima Cuantía se efectúa bajo las reglas propias de esta modalidad. No obstante, la Entidad podrá establecer dentro de las condiciones técnicas aquellas medidas sociales o ambientales que resulten pertinentes y estén directamente relacionadas con la ejecución del objeto.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Así mismo, las actividades objeto del contrato deberán ejecutarse bajo condiciones que permitan prevenir y gestionar adecuadamente los residuos y elementos derivados del mantenimiento y recarga de los extintores, de acuerdo con las obligaciones ambientales que resulten aplicables.

Por lo anterior, se concluye que las disposiciones del Decreto 142 de 2023 relacionadas con la promoción de la participación de MIPYMES, división en lotes o segmentos y la posibilidad de incorporar criterios sociales y ambientales fueron consideradas en la planeación del proceso, atendiendo a las características particulares del objeto y a la modalidad de Mínima Cuantía.

ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO

De acuerdo con el procedimiento establecido por la Entidad para la solicitud y recibo de cotizaciones se establecieron parámetros como: Fecha de invitación, Fecha límite de presentación de la cotización, objeto del estudio de mercado, formato de oferta económica, condiciones técnicas entre otras.

Para la determinación del presupuesto, se consultaron por internet datos de empresas del sector, listados de empresas que han participado en procesos de contratación anteriores y proveedores identificados en el análisis de la oferta del presente estudio. Es importante señalar que el estudio de mercado fue adelantado durante el mes de agosto de 2026.
En este marco, se remitió el “Formato de Cotización” establecido por la Entidad, a través de correo electrónico, a diecinueve (19) proveedores identificados en el análisis de la oferta, con el propósito de obtener información actualizada sobre los precios de los bienes y servicios requeridos para el presente proceso. Los correos electrónicos fueron enviados el 13 de agosto de 2026, y se recibieron cotizaciones hasta el 26 de agosto de 2026. Las cotizaciones recibidas cuentan con una vigencia de seis (6) meses.

También se creó un evento en el SECOP II con número 056_2026_EXT_RCI en el mes de agosto de 2026, sobre solicitud de información al proveedor, el cual fue enviado a 1357 empresas del sector. El evento fue publicado el día 13 de agosto 2026 y se recibieron manifestaciones de interés y/o cotizaciones hasta el día 26 de agosto 2026.

Una vez realizadas las solicitudes de cotización a los diferentes oferentes, se recibió una (1) cotización a través de la plataforma SECOP II, presentada por el proveedor Oscar Daniel Bermúdez Arbeláez. No obstante, se identificó que el primer evento de cotización no contemplaba, debido a un error involuntario, el ítem 15 correspondiente a “Gabinetes Red Contra Incendios Tipo III”, requerido para cubrir la totalidad del objeto contractual. Por esta razón, se creó un segundo evento de solicitud de cotización en SECOP II, denominado “056_2026_EXT_RCI_SEP COTIZACIÓN SERVICIO MANTENIMIENTO EXTINTORES Y RED CONTRA INCENDIOS_II”; sin embargo, en este segundo evento no se recibieron cotizaciones. Teniendo en cuenta que la información disponible resulta limitada para establecer por sí sola los valores del presente proceso, la estimación económica se complementó mediante la metodología de indexación, tomando como referencia los valores históricos de contratación de la Entidad y actualizándolos a la vigencia 2026. Lo anterior permite contar con un referente adicional para determinar los valores estimados del proceso, considerando las condiciones y necesidades identificadas para la presente vigencia.

No. COTIZACIÓN	CONSULTADO	MEDIO DE CONSULTA	FECHA	CORREO ELECTRONICO	OBSERVACIONES

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

1	OSCAR DANIEL BERMÚDEZ ARBELÁEZ	SECOP II	25/08/2026	N/A	**Nombre de la oferta:** Cotización CO1.REQ.10852219 **Número del proceso:** 056_2026_EXT_RCI

3.1 METODOLOGÍA APLICADA

Para el presente proceso se realizó un ejercicio de estimación del presupuesto oficial mediante la metodología de indexación de los valores unitarios históricos, con el propósito de actualizar los precios de referencia a las condiciones económicas de la vigencia 2026.
Para este ejercicio se tomaron como referencia los valores históricos asociados a cada uno de los ítems requeridos para el presente proceso, correspondientes a los valores registrados en el estudio de mercado del Contrato No. 8574657 de 2025. Sobre dichos valores se aplicó la metodología de indexación utilizando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el DANE, tomando como índice inicial el correspondiente a noviembre de 2025, de 151,87, y como índice final el correspondiente a septiembre de 2026, de 161,00.

En consecuencia, para cada ítem se aplicó el factor de indexación resultante de dividir el IPC de septiembre de 2026 entre el IPC de noviembre de 2025, de acuerdo con la siguiente fórmula:

Factor de indexación = IPC septiembre de 2026 / IPC noviembre de 2025
Factor de indexación = 161,00 / 151,87 = 1,0601172

Este factor fue aplicado individualmente a los valores unitarios históricos de cada uno de los ítems que conforman el presente proceso, con el fin de obtener valores actualizados a septiembre de 2026. Posteriormente, los valores unitarios indexados fueron multiplicados por las cantidades requeridas para determinar el valor estimado de cada componente y, finalmente, se realizó la liquidación del IVA correspondiente.

Total, Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índices - Serie de empalme
2003 - 2026

Número Índice

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Enero	50,42	53,54	56,45	59,02	61,8	65,51	70,21	71,69	74,12	76,75	78,28	79,95	83	89,19	94,07	97,53	100,6	104,24
Febrero	50,98	54,18	57,02	59,41	62,53	66,5	70,8	72,28	74,57	77,22	78,68	80,45	83,96	90,33	95,01	98,22	101,18	104,94
Marzo	51,51	54,71	57,46	59,83	63,29	67,04	71,15	72,46	74,77	77,31	78,79	80,77	84,45	91,18	95,46	98,45	101,62	105,53
Abril	52,1	54,96	57,72	60,09	63,85	67,51	71,38	72,79	74,86	77,42	78,99	81,14	84,9	91,68	95,91	98,91	102,12	105,7
Mayo	52,36	55,17	57,95	60,29	64,05	68,14	71,39	72,87	75,07	77,66	79,21	81,53	85,12	92,1	96,12	99,16	102,44	105,36
Junio	52,33	55,51	58,18	60,48	64,12	68,73	71,35	72,95	75,31	77,72	79,39	81,61	85,21	92,54	96,23	99,31	102,71	104,97
Julio	52,26	55,49	58,21	60,73	64,23	69,06	71,32	72,92	75,42	77,7	79,48	81,73	85,37	93,02	96,18	99,18	102,94	104,97
Agosto	52,42	55,51	58,21	60,96	64,14	69,19	71,35	73	75,39	77,73	79,5	81,9	85,78	92,73	96,32	99,3	103,08	104,96
Septiembre	52,53	55,67	58,46	61,14	64,2	69,06	71,28	72,9	75,62	77,96	79,73	82,01	86,39	92,68	96,36	99,47	103,26	105,29
Octubre	52,56	55,66	58,6	61,05	64,2	69,3	71,19	72,84	75,77	78,08	79,52	82,14	86,98	92,62	96,37	99,59	103,48	105,23
Noviembre	52,75	55,82	58,66	61,19	64,51	69,49	71,14	72,98	75,87	77,98	79,35	82,25	87,51	92,73	96,55	99,7	103,54	105,08
Diciembre	53,07	55,99	58,7	61,33	64,82	69,8	71,2	73,45	76,19	78,05	79,56	82,47	88,05	93,11	96,92	100	103,8	105,48

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 7 de Octubre de 2026

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Adicionalmente, como parte del estudio de mercado, se recibió una (1) cotización presentada por Oscar Daniel Bermúdez Arbeláez a través de la plataforma SECOP II. Sin embargo, se identificó que el primer evento de cotización no incluía, por un error involuntario, el ítem 15 correspondiente a “Gabinetes Red Contra Incendios Tipo III”, por lo que se realizó un segundo evento denominado “056_2026_EXT_RCI_SEP COTIZACIÓN SERVICIO MANTENIMIENTO EXTINTORES Y RED CONTRA INCENDIOS_II”, en el cual no se recibieron cotizaciones.

En consecuencia, la cotización inicial se considera únicamente como referente complementario, dado que no contemplaba la totalidad del alcance requerido. Por lo anterior, la estimación del presupuesto oficial se fundamenta principalmente en la actualización individual de los valores históricos de contratación de la Entidad mediante la metodología de indexación, complementada con la información de mercado disponible y las cantidades requeridas para la vigencia 2026.

INDEXACIÓN								
DESCRIPCIÓN	**INSUMO+**	**CANTIDAD**	**IPC NOVIEMBRE 2025**	**IPC SEPTIEMBRE 2026**	**INDEXACION**	**NUVO INSUMO**	**VALOR TOTAL**	**REDONDEAR**
Extintor de Polvo Químico Seco Clase ABC 5 Lbr	$ 3.500	20	151,87	161,00	1,060117206	$ 3.710,41	$ 74.208,20	$ 74.208,00
Extintor de Polvo Químico Seco Clase ABC 10 Lbr	$ 4.800	121	151,87	161,00	1,060117206	$ 5.088,56	$ 615.716,07	$ 615.716,00
Extintor de Polvo Químico Seco Clase ABC 20 Lbr	$ 5.800	31	151,87	161,00	1,060117206	$ 6.148,68	$ 190.609,07	$ 190.609,00
Extintor de Polvo Químico Seco Clase ABC 30 Lbr	$ 6.000	4	151,87	161,00	1,060117206	$ 6.360,70	$ 25.442,81	$ 25.443,00
Extintor de Polvo Químico Seco Clase ABC 150 Lbr	$ 28.000	3	151,87	161,00	1,060117206	$ 29.683,28	$ 89.049,85	$ 89.050,00
Extintor de Polvo Químico Seco Clase BC 10 Lbr	$ 4.800	3	151,87	161,00	1,060117206	$ 5.088,56	$ 15.265,69	$ 15.266,00
Extintor HCF 123 Clase AGL (solkaflam) 3700 Grm	$ 9.500	34	151,87	161,00	1,060117206	$ 10.071,11	$ 342.417,86	$ 342.418,00
Extintor HCF 123 Clase AGL (solkaflam) 7000 Grm	$ 10.000	115	151,87	161,00	1,060117206	$ 10.601,17	$ 1.219.134,79	$ 1.219.135,00
Extintor HCF 123 Clase AGL (solkaflam) 9000 Grm	$ 11.000	5	151,87	161,00	1,060117206	$ 11.661,29	$ 58.306,45	$ 58.306,00

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

Extintor de H2O Clase A 2,5 Gln	$ 4.000	24	151,87	161,00	1,060117206	$ 4.240,47	$ 101.771,25	$ 101.771,00
Extintor K 1,5 Lbr	$ 10.000	2	151,87	161,00	1,060117206	$ 10.601,17	$ 21.202,34	$ 21.202,00
Extintor de CO2 10 Lbr	$ 7.500	22	151,87	161,00	1,060117206	$ 7.950,88	$ 174.919,34	$ 174.919,00
Extintor de CO2 15 Lbr	$ 10.000	23	151,87	161,00	1,060117206	$ 10.601,17	$ 243.826,96	$ 243.827,00
Extintor de CO2 50 Lbr	$ 10.000	2	151,87	161,00	1,060117206	$ 10.601,17	$ 21.202,34	$ 21.202,00
Gabinetes Red Contra Incendios Tipo III	$ 150.000	35	151,87	161,00	1,060117206	$ 159.017,58	$ 5.565.615,33	$ 5.565.615,00
					SUBTOTAL	$ 291.426,22	$ 8.758.688,35	$ 8.758.687,00
					IVA	$ 55.370,98	$ 1.664.150,79	$ 1.664.150,53
					TOTAL	$ 346.797,20	$ 10.422.839,14	$ 10.422.838,00

3.2 Conclusiones

Para la estimación del presupuesto oficial se tuvieron en cuenta los valores unitarios obtenidos mediante el ejercicio de indexación de los valores históricos de contratación, actualizados a septiembre de 2026, así como las cantidades requeridas para la ejecución del presente proceso. El plazo proyectado para la ejecución del contrato es de dos (2) meses.

CONCEPTO	VALOR IVA INCLUIDO
Mantenimiento para el plazo estimado – extintores y gabinetes	$ 10.422.838
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO MANTENIMIENTO	$ 10.422.838

(A) MANTENIMIENTO PARA EL PLAZO ESTIMADO

El presupuesto oficial estimado para las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de extintores y gabinetes contra incendios, hasta el 31 de diciembre de 2026, es de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($10.422.838,00) IVA incluido, incluidos todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones y demás costos directos e indirectos, de conformidad con el análisis económico del sector y el estudio de mercado.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

(B) BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA REPUESTOS

Se contempla una bolsa de monto agotable por valor de UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000,00) IVA INCLUIDO, destinada exclusivamente al suministro e instalación de los repuestos y elementos requeridos para el mantenimiento de los gabinetes contra incendios, de acuerdo con las necesidades identificadas durante la ejecución del contrato y previa aprobación del supervisor.

El valor de esta bolsa se establece con base en los valores unitarios de los repuestos y elementos relacionados en el Anexo Técnico, los cuales podrán ser requeridos como resultado de los hallazgos identificados durante las actividades de inspección y mantenimiento de los gabinetes. La bolsa no corresponde a un porcentaje adicional sobre el valor del mantenimiento ni constituye una provisión para imprevistos, sino que corresponde a un monto máximo destinado exclusivamente a atender los repuestos y elementos efectivamente requeridos, hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

La utilización de la bolsa se realizará con base en los precios unitarios establecidos para los elementos relacionados en el Anexo Técnico, previa identificación de la necesidad, presentación del respectivo reporte o concepto técnico y aprobación escrita del supervisor. En consecuencia, únicamente se reconocerán los elementos efectivamente suministrados e instalados durante la ejecución del contrato.

El valor establecido para la bolsa de monto agotable se determinó tomando como referencia el antecedente contractual de la vigencia 2025, en el cual el valor destinado a repuestos fue de $3.843.700. Para la vigencia 2026, se estimó un valor equivalente aproximadamente al 25 % de dicho referente, considerando que la adquisición de repuestos depende de las necesidades identificadas durante las actividades de mantenimiento y que en la vigencia anterior ya se atendieron requerimientos de esta naturaleza. Este cálculo corresponde aproximadamente a $960.925, por lo que se estableció una bolsa de $1.000.000,00 IVA incluido, como monto máximo para atender los requerimientos puntuales que se presenten, previa justificación técnica y aprobación del supervisor. Únicamente se reconocerán los repuestos efectivamente suministrados e instalados.

El presupuesto destinado a la bolsa de monto agotable para el suministro e instalación de repuestos de gabinetes contra incendios es de UN MILLÓN DE PESOS ($1.000.000,00) IVA incluido, valor estimado con base en el antecedente contractual de la vigencia 2025 y correspondiente aproximadamente al 25 % del valor destinado a repuestos en dicha vigencia. Este monto incluye todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones y demás costos directos e indirectos, y se utilizará exclusivamente para atender los requerimientos efectivamente identificados durante la ejecución del contrato, previa justificación técnica y aprobación del supervisor.

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

DESCRIPCIÓN	INSUMO+	CANTIDAD	IPC NOVIEMBRE 2025	IPC SEPTIEMBRE 2026	INDEXACION	NUVO INSUMO	VALOR TOTAL	REDONDEAR
Gabinete tipo III con marco con chapa, de incrustar en pintura electrostatica	$ 240.000	1	151,87	161,00	1,060117206	$ 254.428,13	$ 254.428,13	$ 254.428,00
Válvula de tipo angular diametro 1_1/2"	$ 175.000	1	151,87	161,00	1,060117206	$ 185.520,51	$ 185.520,51	$ 185.521,00
Válvula de tipo angular diametro 2_1/2"	$ 385.000	1	151,87	161,00	1,060117206	$ 408.145,12	$ 408.145,12	$ 408.145,00
Hacha de madera de pico	$ 60.000	1	151,87	161,00	1,060117206	$ 63.607,03	$ 63.607,03	$ 63.607,00
Extintor portátil de polvo quimico seco capacidad 10 libras	$ 50.000	1	151,87	161,00	1,060117206	$ 53.005,86	$ 53.005,86	$ 53.006,00
Extintor portátil de polvo quimico seco capacidad 10 libras	$ 26.000	1	151,87	161,00	1,060117206	$ 27.563,05	$ 27.563,05	$ 27.563,00
Llave spander	$ 20.000	1	151,87	161,00	1,060117206	$ 21.202,34	$ 21.202,34	$ 21.202,00
Martillo rompevidrios	$ 280.000	1	151,87	161,00	1,060117206	$ 296.832,82	$ 296.832,82	$ 296.833,00

RESUMEN PRESUPUESTO DE LA BOLSA POR ITEM

CANTIDADES	DESCRIPCIÓN UND MEDIDA	UND MEDIDA	CANTIDAD	VALOR TOTAL TECHO
1	Gabinete tipo III con marco con chapa, de incrustar en pintura electrostatica	Unidad	1	254.428,00
2	Válvula de tipo angular diametro 1_1/2"	Unidad	1	185.521,00
3	Válvula de tipo angular diametro 2_1/2"	Unidad	1	408.145,00
4	Hacha de madera de pico	Unidad	1	63.607,00
5	Extintor portátil de polvo quimico seco capacidad 10 libras	Unidad	1	53.006,00

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.

6	Llave spander	Unidad	1	27.563,00
7	Martillo rompevidrios	Unidad	1	21.202,00
8	Manguera 1 1⁄2´ X 30 MTS certificada	Unidad	1	296.833,00

TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

Para la estimación del presupuesto oficial se tienen en cuenta el valor correspondiente al mantenimiento para el plazo estimado (A) y el valor de la bolsa de monto agotable para repuestos de gabinetes (B), así:

CONCEPTO	VALOR
(A) Mantenimiento para el plazo estimado	$10.422.838
(B) Bolsa de monto agotable para repuestos de gabinetes	$1.000.000
TOTAL	$11.422.838

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación asciende a ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($11.422.838,00) IVA incluido, valor que comprende el mantenimiento preventivo y correctivo de extintores y gabinetes contra incendios, por valor de $10.422.838,00, y la bolsa de monto agotable para repuestos de gabinetes, por valor de $1.000.000,00. Este valor incluye todos los impuestos, gastos, costos, contribuciones y demás costos directos e indirectos, de conformidad con el análisis económico del sector y el estudio de mercado.

Elaboro: Laura Victoria Herrera Marín – Dirección Administrativa

La impresión de este documento se considera **COPIA NO CONTROLADA** y no se garantiza que esta corresponda a la versión vigente, salvo en los procesos que usan sello. Esta información es de carácter confidencial y propiedad de la Secretaría Distrital de Salud (SDS); está prohibida su reproducción y distribución sin previa autorización del proceso que lo genera, excepto en los requisitos de ley.